



DIRECCION GENERAL DE
AVIACION CIVIL
COSTA RICA

San José, Costa Rica 03 de agosto, 2011

Señor
Raymond Benjamin
Secretario General
Organización de Aviación Civil Internacional
Montreal, Quebec,
Canadá

Asunto: 37º Período de Sesiones de la Asamblea - Resolución A37-10: Conocimiento del idioma inglés utilizado para las comunicaciones radiotelefónicas (Ref: AN 12/44.6-11/1).

Estimado Señor Benjamin:

Me refiero a su oficio con fecha del 21 de enero, 2011 en relación al asunto indicado arriba. Sobre el particular le informo que el Estado de Costa Rica se encuentra en pleno cumplimiento con todos los requisitos de la competencia lingüística establecidos en los Anexos 1, 6, 10, y 11, motivo por el cual no será necesario implementar un plan de acción.

Atentamente,

Lic. ~~Jorge Fernández Chacón~~
Director General de Aviación Civil

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO



Gobierno de Costa Rica

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
UNIDAD DE LICENCIAS AERONÁUTICAS
Tel/Fax:2290-0087
www.dgac.go.cr